



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 580/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 573/2014, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Matemática Lic. Matías Víctor MOYA GIUSTI; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 10 de octubre de 2014 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Sobre la existencia de clases fantasmas en la cohomología de ciertas variedades de Shimura", correspondiente al doctorando en Matemática Lic. Matías Víctor Moya Giusti.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y archívese.

CÓRDOBA, 8 de octubre de 2014.-

pc.

FL


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF